AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CDM-A N.º 904124

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2.000 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
D. Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta de mayo de dos mil.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 27 de abril de 2.000, y es aprobado por unanimidad.

II.- INFORMACION DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

Por el Sr Alcalde se informa de los siguientes extremos:

1º.- Obras de acometida de agua

Se da cuenta de que las obras de acometida de agua al depósito de Horche, han sufrido un cambio de trazado, ya que se llevará a cabo por la parte de abajo del depósito y por cuenta de la Confederación.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CEDULA N.º 904125

2º.- Curso de gerocultor

Se da cuenta de que la semana pasada dió comienzo el curso de gerocultor, habiendo sido necesaria la repesca de alumnos, ya que con los seleccionados en primera instancia no fue posible cubrir las plazas ofertadas.

3º.- Inclusión de Horche en COMARSUR

Se da cuenta del escrito de fecha 23 de mayo de 2.000 remitido por la Asociación para el Desarrollo Local de la Comarca Sur, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Tengo el placer de comunicarle que en reunión de la Junta Directiva de la Asociación COMARSUR celebrada el día 23 de mayo de 2.000, se acordó la inclusión de su Ayuntamiento en dicha Asociación como Socio Activo, con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha condición.

La oficina de la Asociación en Albares está a vuestra disposición para informaros de todo aquello que preciséis".

4º.- Convocatoria de plaza de Auxiliar de Servicios Múltiples Administrativos

Por el Sr Alcalde se da cuenta de que ante la próxima maternidad de la Auxiliar del Ayuntamiento Dª Pilar Mateos de la Higuera Casado, y al objeto de proceder a su sustitución durante el permiso que reglamentariamente le corresponde, se ha convocado concurso-oposición para cubrir temporalmente la plaza. Que se han inscrito 11 personas, que el Tribunal se constituye el jueves y que las pruebas selectivas tendrán lugar el próximo lunes.

III.- INFORMACION SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN REGIONAL DE RESIDUOS URBANOS

El Sr Alcalde cede la palabra al Sr Calvo Caballero, quien informa que el 19 de mayo último la Diputación Provincial de Guadalajara ha aprobado la constitución de un Consorcio Provincial y los estatutos por los que ha de regirse, todo ello al objeto de adecuar los procesos de recogida de basuras a la nueva normativa. Que hay prevista una inversión importante para la Región, estando pendientes de dicha inversión Cuenca y Guadalajara, siendo esta última la posible beneficiaria.

Que el acuerdo de integración en el Consorcio corresponde a la Mancomunidad a la que pertenece nuestro Municipio, estando prevista la creación de un Centro de reciclaje de residuos sólidos urbanos en Torija. Que habrá Centros de Transferencias a través de los vertederos de las Mancomunidades, procediéndose posteriormente a su traslado al Centro de Reciclaje, estableciéndose el coste en función del número de habitantes y del transporte de los residuos.

Asimismo el Sr Calvo Caballero expone en síntesis el contenido de los Estatutos, señalando que el Presidente del Consorcio es el Presidente de la Diputación y el Vicepresidente el Alcalde de Guadalajara.

La Sra Arriola Moya pregunta si se tiene previsto acometer la recogida de pilas y aceites, o sólo los residuos normales, contestando el Sr Alcalde que el Plan exigirá la selección de basuras.

DILIGENCIA - El presente pliego queda rectificado en sesión ordinaria día 29 Junio 2000 El Secretario

El Sr Calvo Caballero añade que el fin del Consorcio es la recogida integral, y en el año 2.005 no será legal la existencia de vertederos como los actuales.

Por último el Sr Calvo señala que los Presidentes de Mancomunidades han visitado una planta en Alcázar de San Juan y que la impresión del sistema de recogida es muy buena.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de Ruegos y Preguntas, el Sr Alcalde pregunta a los presentes si desean someter a la consideración del Pleno algún asunto no incluido en el orden del día.

Moción del Grupo Popular sobre acondicionamiento de depósito de cadáveres

A continuación se da lectura a la moción de referencia, de fecha 30 de mayo de 2.000 y cuyo contenido literal es el siguiente:

*" El **Grupo Político del Partido Popular** en el Excmo Ayuntamiento de Horche expone al Pleno Municipal la siguiente Moción de urgencia:*

*Ante la inexistencia de lo necesario para llevar a cabo, en caso de necesidad, la realización de autopsias en el depósito de cadáveres sito en el cementerio de nuestro pueblo, este **Grupo Político** solicita sea admitida la urgencia de la presente moción y aprobada por unanimidad la siguiente propuesta:*

Acondicionar y dotar de todo lo necesario para la realización de autopsias al mencionado depósito de cadáveres, evitando traslados innecesarios a Guadalajara con los consiguientes trastornos que los mismos suponen para los familiares del difunto, en momentos, siempre tan difíciles."

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se procede a su debate.

Por el Sr Alcalde se manifiesta que está de acuerdo en que el depósito sea equipado con mesa de autopsias y otros elementos que son muy costosos; que se pidió informe hace tiempo a un forense y el presupuesto que dió era muy elevado y se salía de las posibilidades de Horche.

Asimismo el Sr Alcalde señala que se puede volver a estudiar el tema solicitando información sobre costes y ver si se puede acometer.

Sometida a votación la propuesta de la anterior moción de urgencia, es rechazada con los votos en contra del Grupo Socialista (5 votos) y con los votos a favor del Grupo Popular (4 votos).

Seguidamente la Sra Arriola Moya toma la palabra y manifiesta que estuvo 4 años en el Juzgado de Paz de Horche y luchó para que el cementerio tuviese una mesa de autopsias. El Sr Parejo Martínez se dirige al Sr Alcalde haciéndole la observación de que el tema está debatido y votado y que no cabe volver a hablar de lo mismo.

DILIGENCIA - el presente pliego queda rectificado en sesión ordinaria día 29 junio 2000

La Sra Arriola Moya le dice al Sr Parejo Martínez que no tenga una actitud antidemocrática, respondiéndola este último que no le vuelva a decir que es antidemocrático, que él ha luchado mucho en este país por las democracia.

El Sr Alcalde interviene zanjando el tema porque ya se ha debatido y votado.

La Sra Arriola Moya pregunta al Sr Alcalde si quiere oir al Grupo Popular, contestando la Presidencia que no hay que oir nada de lo que ya se ha debatido y votado.

VIII.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

El Sr Barbas de la Llana con el permiso de la Presidencia se ausenta del Salón de Sesiones, aduciendo motivos familiares.

<u>Ruegos</u>

1º.- De la Sra Arriola Moya, solicitando al Sr Alcalde que adopte medidas para la retirada de los contenedores de papel hasta que se resuelva el problema actual.

2º.- De la Sra Arriola Moya, solicitando al Sr Alcalde que ejerza las funciones de la Presidencia de la Mesa, que modere el debate y que haga entrar en razones a quien no razona.

<u>Preguntas de la Sra Arriola Moya</u>

1ª.- Sobre niños matriculados en el Colegio Público en el curso 1.999-2.000.

La Sra Martínez García contesta que por el momento no lo sabe, ya que no le han facilitado los datos.

2ª.- Sobre previsión escolar para el próximo curso.

La Sra Martínez García contesta que espera que aumente.

3ª.- Sobre, si dado que Castilla-La Mancha piensa subvencionar los libros del primer ciclo de la ESO, el Grupo Socialista sigue obcecado en no aportar ningún tipo de subvención al resto de los ciclos.

El Sr Calvo Caballero critica las formas empleadas por la Sra Arriola Moya, señalando que el Equipo de Gobierno no está obcecado, y que en todo caso hay otras prioridades.

4ª.- Sobre si hay adoptada alguna decisión respecto del servicio de autobús.

La Sra Martínez García contesta que se ha hablado con el Director de Educación y se pondrá un autobús a través de la Junta.

5ª.- Sobre si los estudiantes que no pertenecen a la ESO dispondrán de un servicio complementario.

La Sra Martínez García contesta que podrán ir en ese mismo autobús.

La Sr Arriola Moya pregunta si esto no significa ir hacia atrás, contestando la Sra Martínez García que no.

La Sra Arriola Moya critica la falta de servicios en este tema.

6ª.- Sobre dónde se puede adquirir el libro de las bodegas de Horche, contestando la Sra

Martínez García que en el Ayuntamiento.

7ª.- Sobre si dicho libro es propiedad del Ayuntamiento, contestando afirmativamente la Sra Martínez García.

La Sra Arriola Moya critica que el libro no tenga contenido sino sólo fotografías.

La Sra Martínez García comenta que se ha pretendido hacer un libro sobre fotografías, no sobre contenido.

8ª.- Sobre si el Sr Bogónez ha recibido alguna percepción por el libro antedicho, contestando la Sra Martínez García que no, y añadiendo la Sra Arriola Moya que en todo caso debe reconocérsele su gran aportación.

La Sra Martínez García replica que ya se le ha reconocido en la presentación del libro y mediante la concesión de 15 ejemplares.

9ª.- Sobre si se prevé editar un libro sobre flora de Horche.

La Sra Martínez García contesta que sí.

10ª.- Sobre cuántas personas se van a contratar en la piscina municipal.

El Sr Calvo Caballero contesta que dos socorristas, y un taquillero y encargado de guardarropa.

11ª.- Sobre si la modalidad de los contratos es de tipo laboral, contestando el Sr Calvo Caballero que sí y por dos meses.

12ª.- Sobre si se ha pensado en subarrendar o sacar a concurso el servicio de piscina.

El Sr Calvo Caballero contesta que ya se ha pensado y que no tiene aceptación.

Preguntas del Sr Benito Ramos

1ª.- Sobre a qué se ha debido la falta de suministro de agua el pasado domingo día 14.

El Sr Calvo Caballero contesta que se debió a obras de la Mancomunidad.

2ª.- Sobre si se tiene previsto regular el tráfico en la C/ Mayor, ya que hay ciertos tramos en que es dificultoso el tránsito.

El Sr Alcalde contesta que sí, y que se pondrán señales de prohibido aparcar.

3ª. Sobre fecha de celebración del Certamen de Pintura al aire libre.

La Sra Martínez García contesta que el día 9 de julio.

Pregunta del Sr González Rodríguez

Sobre si el Equipo de Gobierno ha percibido el malestar existente en el pueblo, a causa del festejo taurino celebrado recientemente en la Plaza de Toros.

El Sr Alcalde contesta que desconoce dicho malestar.

El Sr González Rodríguez pregunta si a partir de ahora cualquier vecino puede solicitar para fines parecidos la Plaza de Toros, contestando el Sr Alcalde que sí con ciertas condiciones.

CEDULA N.º 904129

Preguntas de la Sra Villafranca Gil

1ª.- Sobre contenido del seguro de Concejales, que aparece en pago reflejado en acta de Comisión de Gobierno.

El Sr Alcalde contesta que se trata de un seguro concertado para los Concejales del Equipo de Gobierno, por posibles accidentes que puedan ocurrir al realizar gestiones municipales.

2ª.- Sobre usuarios previstos en la Guardería para el próximo curso.

El Sr Calvo Caballero contesta que hoy es el último día de inscripción y que había inscritos unos 16 ó 17.

3ª.- Sobre si han variado los criterios para otorgar subvenciones a los usuarios de la Guardería.

El Sr Calvo Caballero contesta que la subvención varía en función de las rentas familiares y que en el caso de familias que utilicen los servicios de Guardería para más de un hijo, el segundo abona el 75% de la cuota.

Pregunta del Sr González Rodríguez

Sobre si se ha tenido en cuenta hasta que punto es justo quitar subvención a los usuarios de la Guardería, por la renta de una familia.

El Sr Alcalde contesta que no se le quita a ningún usuario la subvención, ya que en todo caso está garantizado un mínimo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

V° B°

El Alcalde